GERENCIA CONTABLE Y SUSTENTABLE DESDE LA VISION DE LOS AUTORES DE LAS EMPRESAS PRODUCCION SOCIAL EN UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS TERRITORIALES

AUTORA: VELÁZQUE G. MARÍA DE JESÚS

RESUMEN

Las Empresas de Producción Social (EPS) se presentan como una alternativa para consolidar la economía social. El Estado busca la conformación de organizaciones productivas, con el propósito de democratizar las relaciones de producción, los recursos, así como ganancias y beneficios de la productividad. Por consiguiente, la Universidad Politécnica Territorial de Falcón "Alonso Gamero" siguiendo lineamientos del MPPEU crea la Universidad Productiva, basándose en los recursos humanos y la capacidad instalada, dio inicio a la creación de Empresas Socialistas Universitarias. En este contexto, el presente artículo pretende dar a conocer la gerencia contable y sustentable de las Empresas de Producción Social desde la visión de los autores, esto como herramienta para su desarrollo. Bajo el desarrollo metodológico documental, donde se realiza un análisis e interpretación de la información escrita sobre un determinado tema, en base a consultas en bibliografías impresas y digitales. Las técnicas e instrumentos de recolección de la información aplicada fueron el análisis documental y el subrayado, siendo los instrumentos computadora y sus unidades de almacenaje. Llegando a la conclusión, que el éxito de las EPS, depende de su gente y el cumplimiento de sus fines consiguientes, en este caso la autonomía financiera de la comunidad universitaria.

PALABRAS CLAVES: Gerencia. Contabilidad. Sustentabilidad. Empresas. Producción.

ABSTRACT

Social Production Companies (SPCs) are presented as an alternative to consolidate the social economy. The state seeks the formation of productive organizations with the purpose of democratizing production relationships, resources, as well as profits and benefits from productivity. Therefore, the Territorial Polytechnic University of Falcón "Alonso Gamero," following guidelines from the Ministry of Popular Power for University Education, created the Productive University based on human resources and installed capacity, initiating the creation of Socialist University Companies. In this context, this article aims to present the accounting and sustainable management of Social Production Companies from the authors' perspective, as a tool for their development. Using documentary methodology, which involves analyzing and interpreting written information on a specific topic based on consultations of printed and digital bibliographies, the techniques and instruments used to collect information were documentary analysis and underlining, with the computer and its storage units as the instruments.

As a conclusion, the success of SPCs depends on their people and the fulfillment of their consequent goals, in this case, the financial autonomy of the university community.

KEYWORDS: Management, Accounting, Sustainability, Companies, Production.

Introducción

Las Empresas de Producción Social (EPS) se presentan como un proyecto factible, propuesto por El Estado como una manera de apuntalar la economía social, con ello busca la ocupación de organizaciones productivas, con la intención de generalizar las relaciones de producción, los recursos, así como ganancias y beneficios de la productividad. Por consiguiente, la Universidad Politécnica Territorial de Falcón "Alonso Gamero" siguiendo lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) en relación a la Universidad Productiva, basándose en los recursos humanos y la capacidad instalada, apoyándose en las Áreas de Ingeniería, Agropecuaria y Ciencias Económicas y sociales, dio apertura a las Empresas Socialistas Universitarias

Las Empresas de Producción Social en Venezuela son unidades productivas comunitarias que tienen como objetivo fundamental generar bienes y servicios que satisfagan las necesidades esenciales de las comunidades como de su entorno a través del trabajo digno de mujeres y hombres. Son entidades integrales, pueden ser de carácter mercantil, civil o cooperativas, pero con la misión de establecer nuevas formas de producción eficientes con la distribución de sus excedentes o beneficios en base a principios de justicia, equidad y reciprocidad hacia toda la comunidad que participa.

En base a este contexto, en el presente artículo se pretendió hacer una investigación documental como fundamento para describir la situación actual al vincular con las Metáforas de Gareth Morgan y otros autores con investigaciones sobre las EPS. Cabe mencionar, se relacionan con las Empresas de Producción Social de la Universidad Politécnica Territorial de Falcón "Alonso Gamero"(UPTAG), tomándola como modelo en virtud de mí desempeño en el área contable. Colocando a disposición un Modelo Gerencial Contable sustentable desde la visión de los autores que citan a las empresas de Producción Social, o material relacionado con el área contable- financiera. Desde esta perspectiva y motivados a su consolidación tanto para la Universidad Politécnica Territorial "Alonso Gamero" como para las demás Universidades Politécnicas Territoriales (IUPT) dependientes

del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

Es importante saber que, para desplegar una Empresa de Producción Social en una comunidad universitaria es necesario analizar sus debilidades, fortalezas y limitaciones para desarrollarlas o compensarlas y evitar así frustración o desfallecer en el intento, con ello se fortalecerá la comunidad que conlleva el desarrollo sostenible y sustentable, siempre y cuando dicha comunidad tenga una visión amplia de su objetivo final, claramente se habla del análisis FODA, también conocido como DAFO, la cual, es una herramienta de estudio de la situación de una empresa, institución, proyecto o persona, analizando sus características internas y su situación externa. En este sentido, me dispongo a exponer en función de la universidad para la cual presto servicio, sin embargo, dicha investigación es funcional para cualquier Universidad Politécnica Territorial o Universidad que posean dentro de su estructura organizativa EPS.

Marco teórico conceptual

Caracterización de la organización y trasformación de la Universidad Politécnica Territorial de Falcón "Alonso Gamero" (UPTAG).

Mediante decreto Presidencial Nº 661 del 2 de Julio de 1971 se crea el Instituto Universitario de Tecnología de Coro, y fue oficialmente inaugurado el 28 de abril de 1972, para abarcar la Región Centro Occidental con sede en el antiguo Seminario Diocesano de la Ciudad de Santa Ana de Coro, comenzando sus labores docentes el 2 de mayo de ese mismo año, destinado a formar profesionales teóricos-prácticos, capaces de desenvolverse en cualquier ámbito. Posteriormente el Instituto Tecnológico de Coro asume el nombre de Alonso Gamero el 08 de octubre de 1980 mediante resolución Nº 347, publicada en Gaceta Oficial Nº 32.086.

Posicionado en su prestigio académico, evidenciado por la autora en sus experiencias como funcionario en Evaluación Académica, donde tenía la responsabilidad de suministrar información sobre los egresados a los supervisores de diferentes empresas entre ellas PDVSA.

En conversaciones informales sostenidas con los supervisores, se le pregunto sobre el desempeño laboral de los egresados, a lo que respondieron estar complacidos, hacían énfasis en su práctica exitosa y mística de trabajo, catalogados como los mejores del país.

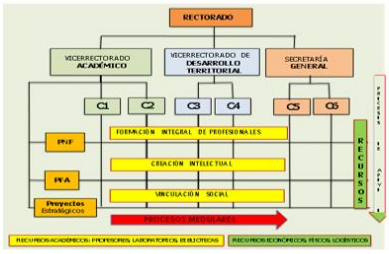
Años más tarde el 24 de noviembre de 2014 se publica en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro.40547 el decreto Presidencial Nro. 1.223 mediante el cual se crea la Universidad Politécnica Territorial de Falcón "Alonso Gamero", en el marco de la Misión Alma Mater, como Universidad Experimental. Luego el 02 de mayo de 2017 el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, según resolución. Nro. 053 publicada en Gaceta Oficial Nro. 6311 del 04 de agosto de 2017, dicta el reglamento de organización y funcionamiento de la UPTAG. Consolidando así, las aspiraciones de la Comunidad Universitaria.

Después de una amplia revisión y estudio de los modelos organizacionales que más se ajustan a las instituciones universitarias, de analizar las particularidades de la UPTAG y los fundamentos establecidos en su reglamento de organización y funcionamiento se determina que el modelo más adecuado, y por lo tanto el que se debe adoptar, es el modelo matricial donde se combina una estructura permanente de carácter vertical que relaciona los órganos ejecutores de primera línea con lo órganos de apoyo que garantizan el suministro de los recursos y superpuesta tangencialmente una estructura horizontal de carácter no permanente donde se ubican los Programas Nacionales de Formación (PNF), Programas de Formación Avanzada (PFA) y proyectos estratégicos en donde se desarrollan los procesos medulares.

A continuación en la siguiente figura, se presenta el modelo de estructura organizativa matricial de la UPTAG, donde se puede mostrar la relación existente entre la estructura vertical conformada por los órganos que mediante la ejecución de funciones de dirección académica - administrativa garantizan los recursos que los Programa Nacional de Formación, Programa de Formación Avanzada y Proyectos Estratégicos ubicados en la estructura horizontal, requieren para poder desarrollar

adecuadamente los procesos medulares de formación integral de profesionales, creación intelectual y la vinculación social con su entorno territorial.

Figura 1: Modelo matricial de la UPTAG.



Fuente: UPTAG, (2018)

Para configurar la estructura matricial de la UPTAG fue necesario establecer los principios y formas de vinculación entre las diferentes unidades organizativas que las conforman, demarcar los niveles de jerarquía y canales de comunicación, así como, el establecimiento de roles y funciones claramente establecidos que eviten la duplicidad de funciones y la burocracia institucional. Cabe agregar, la estructura organizativa de la UPTAG está conformada por seis Órganos, los cuales son: Consulta y Dirección; Ejecución; Apoyo Administrativo; Asesoría y Control; Poder Popular y Desconcentrados. El cual se muestra mediante la siguiente figura.

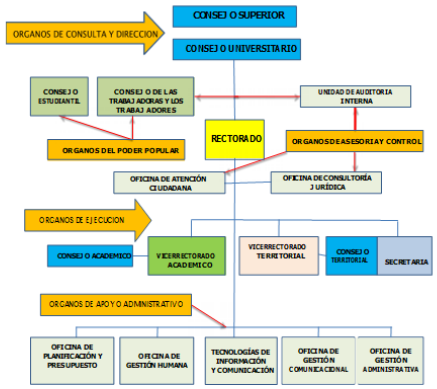


Figura 2: Órganos que conforman la estructura organizativa de la UPTAG
Fuente: UPTAG, (2018).

Los Órganos de Consulta y Dirección lo conforman los órganos colegiados: el Consejo Superior, el Consejo Universitario, el Consejo Académico y el Consejo de Desarrollo Territorial. En los Órganos de Ejecución se incluye el máximo nivel ejecutivo de la institución: el Rectorado, así como el Vicerrectorado Académico, el Vicerrectorado de Desarrollo Territorial, la Secretaria General y sus dependencias. Los Órganos de Apoyo Administrativo adscritos al Rectorado están conformados por las dependencias que realizan la gestión en sus respectivas áreas de competencia: Gestión Administrativa, Gestión Humana, Planificación y Presupuesto, Gestión Comunicacional, Tecnologías de Información y Comunicación, Seguridad Física y Perimetral y la Unidad de Gestión Energética.

Por su parte, los Órganos de Asesoría están representados por la Oficina de Consultoría Jurídica y la Oficina de Atención Ciudadana, ambas adscritas al Rectorado. El Órgano de Control es el ente del Sistema Nacional de Control Fiscal denominado como la Unidad de Auditoría Interna, la cual reporta al Consejo Universitario. En los Órganos del Poder Popular se encuentran el Consejo Estudiantil y el Consejo de Trabajadoras y Trabajadores, estos con el fin de representar a los estudiantes en el cogobierno universitario y la participación protagónica de las y los trabajadores en el proceso social del trabajo. Y por último se tienen los Órganos Desconcentrados que incluyen al Instituto de Previsión de Profesores, Caja de Ahorro, Gremios, Empresas Universitarias y las Asociaciones de Jubilados y Pensionados. Estos dos últimos órganos reportan su gestión administrativa al Consejo Universitario.

Ahora bien, en cuanto a lo más específico como es la Coordinación de Proyectos y Unidades Socio-Productivas que es donde se encuentran insertadas las empresas socialistas las cuales son el objeto de estudio. Precisando, en la Seccion de Articulacion con las Empresas Universitarias es donde se desarrollan las diferentes empresas socialistas existentes en la UPTAG, con sus respectivas Unidades de Producción. A continuacion se muestra como está estructurada:

Figura 3: Organigrama de la Coordinación de Proyectos y Unidades Socio-Productivas



Fuente: UPTAG, (2018)

Estudio del diagnóstico de las Empresas Socialistas en la UPTAG.

En la UPTAG, como forma de organización socio-productiva para el desarrollo de la economía universitaria y partiendo de los lineamientos, estructura organizativa y administrativa, posee hasta el momento y que se conoce mediante documento escrito la existencia de las siguientes Empresas con sus respectivas unidades de producción:

- Empresa Socialista Universitaria de Producción Agroalimentaria Freddy Eizaga S.A (EPSAFRE, SA)

- Empresa Universitaria Rental de Inversión, Producción y

Servicios para el Desarrollo Socialista, SA (EURIPYDES, S.A)

- Empresa Socialista Universitaria Alonso Gamero SA. (ESUAG,S.A)

En este sentido, la intención de este artículo en primera instancia es describir la situación actual de cada Empresa Socialista en cuanto al manejo contable y cómo están siendo gerenciadas financieramente. Ahora bien, según directrices emanadas en el reglamento interno actual en su artículo 9 que expresa lo siguiente:

Artículo 9. Las EPSU son personas jurídicas, capaces de generar ingresos sustentables, que orientan sus actos en atención al plan de producción institucional anual que los Consejos Universitario y Territorial aprueban de acuerdo a un estudio y discusión de la planificación interna que cada empresa indica en el lapso del último bimestre de cada año o periodo fiscal previo a la aprobación del mencionado plan. Así mismo estas organizaciones comprenden una serie de Unidades Socio-Productivas Universitarias (UPU) a la generación de bienes y servicios, innovaciones y desarrollos tecnológicos, entre otras, inherentes a los distintos potenciales productivos que posee la UPTAG. (p. 3)

En conversaciones con la encargada de Coordinar las empresas y sus unidades de producción a través de la Coordinación de Proyectos y Unidades Productivas, declaró la existencia de estas tres (3) empresas y ocho (8) unidades de producción, pero que hasta el momento en reuniones solo se han pronunciado cinco (5) y para determinar claramente cómo se van a reorganizar, pero que aún se sigue a la espera de que los encargados de las empresas en cuestión permitan que se efectué una reunión sustantiva para tomar nuevas decisiones, a su vez expresó que se presentó ante el Consejo Universitario una estructura de costo, plan de producción, nombraron una coordinadora de presupuesto para organizar el presupuesto administrativo de las empresas, quedando pendiente una reunión con todos los coordinadores y el Rector para organizar lo relacionado con el presupuesto de ingresos y gastos. Por otra parte, se efectuó revisión del reglamento interno donde se realizaron modificaciones en unos artículos entre ellos el reparto o

distribución de los gananciales o excedentes, pero aún no se culmina la revisión y modificación del mismo. Por último, se van a establecer las estrategias de ventas y promoción.

Esta situación es vinculante con las Metáforas de Gareth Morgan relacionadas con el conflicto de intereses porque los encargados de dichas entidades conocen, pero no aplican el Reglamento Interno para la Promoción y Fortalecimiento de la Producción en la Universidad Politécnica Territorial de Falcón Alonso Gamero, el cual, señala que es de suma importancia y crucial para el desarrollo financiero de las empresas y sus unidades productivas. En lo anteriormente planteado se puede observar en su, Artículo 28, las funciones de la Coordinación general de la UPU las cuales, son:

• Efectuar el acompañamiento colaborativo de administración financiera de la UPU en pro de canalizar cualquier inversión, adjudicación de incentivos, cálculo de excedentes, utilidades, costos (transporte, consumibles)y tasaciones de indicadores financieros que permitan conocer el nivel de solidez de la misma.

• Avalar que los presupuestos de inversión estén cimentados con soportes válidos y fiables, para cuantificarla cantidad real necesaria para la ejecución del proyecto.

•Llevar el registro administrativo de ingresos y egresos de cada actividad de producción a fin de mantener una gestión transparente y asegurar la sustentabilidad del proyecto de la UPU."

En vista de lo anterior se vincula con el Pan de la Patria 2019- 2025, en el gran objetivo histórico N° 1, denominado "Defender, Expandir y Consolidar el Bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años": "La Independencia Nacional". Dentro de su objetivo nacional N° 1.5 denominado "Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo". Dentro de este objetivo se subvincula con los objetivos:

1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Está orientada hacia el aprovechamiento de las

potencialidades nacionales de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimientos, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la Satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

1.5.2 Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los Centros Universitarios, Técnicos, Medios, Ocupacionales para la formación del trabajo liberador, así como la asociación directa de la infraestructura de formación e innovación al parque productivo tanto directa en las unidades de producción como en los parques industriales creados en las estrategias de transición del tejido productivo.

Tomando en consideración, que las empresas sociales se organizan generalmente cuando cumplen con los siguientes requisitos "a) produce valores añadidos (valor calculable como diferencia entre lo que reciben por las actividades realizadas) b) produce servicios que implican multitud de relaciones sociales c) Tratan de crear "redes" con otras experiencias del tercer sector d) tienen objetivos "relaciones externas positivas" para la comunidad e) tienen como objetivo la "promoción del desarrollo local" f) tienen como meta desvincularse de las finanzas públicas g) tiene como horizonte la promoción de altos valores como la justicia social, la igualdad de oportunidades, la reducción de la desigualdad de oportunidades".

En este contexto basado en las Empresas de Producción Social se enmarca en las metáforas sistema político de Morgan, donde el autor, hace referencia al entramado vinculante, como punto importante que "el poder descansa en el control de los recursos de los que dependen las organizaciones para las operaciones corrientes o para crear nuevas iniciativas". En este sentido, debe haber una dependencia anterior que uno sea capaz de controlar; y tal control suele derivar su poder de la escasez, o el limitado acceso, al recurso en cuestión. Hablemos de control financiero y ello esta dictaminado en la DPC- 0 Colegio de Contadores de Venezuela, los cuales pertenece el gremio de los Contadores Públicos Venezolanos que han desarrollado un conjunto de normas básicas y principios de

contabilidad, partiendo del reconocimiento de que el objetivo fundamental de los estados financieros es producir información financiera útil para la toma de decisiones por parte de los distintos usuarios, en especial cuando existen diferentes puntos de vista entredichos usuarios, por eso es importante mostrar equilibrio en los dictámenes.

En este orden de ideas, todas las entidades sin excepción (sea con fines lucrativos, sin fines lucrativos, públicas o privadas, nacionales o extranjeras), aplican el proceso administrativo para su funcionamiento adecuado y óptimo. Y es que administrar consiste fundamentalmente en crear y mantener un ambiente adecuado, en el que los individuos trabajando en equipo, deben llevar a cabo funciones y objetivos preestablecidos, su misión es eminentemente de coordinación, la administración es indispensable para que cualquier organización funcione en todos sus niveles; es una disciplina que requiere que se tomen en cuenta muchas influencias o variables, que pueden interactuar cuando se realiza un trabajo. Al respecto puede afirmarse que la administración es sinónimo de dirección y de toma de decisiones, pero también las técnicas, materiales o personal e incluso de la provisión del apoyo emocional a la toma de decisiones es clave que viene a valorar el apoyo, considerando que hablamos de equidad e igualdad, en las EPS.

Es importante destacar, que el cumplimiento de las leyes, el código de comercio y los reglamentos; sin lugar a dudas establecen un orden Constitucional por tal razón es incongruente que, en el año 2021, entró en vigencia una nueva ley de Contraloría la cual deja sin vigencia la Ley Anterior del 13 de diciembre de 1995, derogando los Controles Previos, el mismo definido por la Contraloría General de la Republica (año 1995), el cual, tipifica lo siguiente:

"El control previo es aquel que realiza exclusivamente la Contraloría General con anterioridad a la ejecución de un acto u operación de una entidad, de acuerdo a lo establecido por norma legal, a fin de emitir un resultado de acuerdo a la materia del requerimiento de la entidad solicitante" (p. 6).

Lo anteriormente expuesto va dejando a las contralorías internas de las instituciones sin ninguna

autoridad para realizar el control previo, dejando solo el control posterior, es decir, auditoria programada. Sin embargo, se pudo conocer en conversaciones con la Jefe de Auditoria de la UPTAG, que les permiten ser una oficina asesora, específicamente, ellos pueden solicitar asesoría verbal antes de ejecutar cualquier procedimiento que tengan dudas, pero no pueden emitir opinión por escrito en virtud que no ejercen el Control Previo.

En cuanto a las empresas de Producción Social de la UPTAG, la contraloría interna, siempre han tenido la inquietud con relación a su manejo contable; pero no habían podido auditar a pesar que pertenecen a la Universidad, porque requerían un permiso especial ante la Superintendencia de Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) y ante la Contraloría General de la República (CGR) para realizar una auditoría a las empresas socialistas dependientes de la UPTAG. Fue a finales del año 2023 cuando les otorgaron dicho permiso y colocaron en el POA 2023 las auditorías a dos empresas ESUAG S.A y EPSAFRE.S.A, dichas auditorias se encuentran en proceso de ejecución en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Con lo anteriormente expresado, se pueden vincular las empresas de Producción Social con las obras de Gareth Morgan, con Imágenes de Organización, a fin de que se establece las organizaciones y jerarquías, igualmente, con la metáfora de las organizaciones como máquinas, dado que construye un modelo productivo y simultáneamente como cerebros, puesto que están fomentando una ética socialista para satisfacer las necesidades, pero a su vez humanizado, al promover la igualdad, justicia, libertad y la solidaridad.

Método

La metodología se basa en una postura epistémica bajo un enfoque cualitativo interpretativo, de cualquier forma, se genera conocimiento a partir de la interpretación y análisis de la información en torno a la Gerencia Contable y Sustentable desde la visión de los autores de las EPS en Universidades Politécnica Territoriales. Bajo el desarrollo del metodológico documental, según Arias (2012), define: la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda,

recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios. (p.27), donde se realiza un análisis e interpretación de la información escrita sobre un determinado tema, en base a consultas en bibliografías impresas y digitales. Las técnicas e instrumentos de recolección de la información aplicada fueron el análisis documental y el subrayado, siendo los instrumentos computadora y sus unidades de almacenaje y el internet la mejor herramienta moderna.

De la misma forma en el estudio se empleó un diseño documental con el propósito de describir la situación actual de las empresas en la universidady vincular con los diferentes teóricos citados. A tal efecto se fundamentó en los enfoques teóricos de las Metáforas de Gareth Morgan y otros autores con investigaciones sobre las EPS quienes lograron nutrir la discusión y los resultados obtenidos.

Resultado

Evaluación crítica de las Empresas de Producción Social

Existen muchas teorías sobre las Empresas de Producción Social en Venezuela, las propuestas del Gobierno para el abordaje y promoción de sus ventajas, pero poco se habla de las limitaciones reales y los conflictos de intereses que ejercen sobre el poder como autoridad formal del mismo y el manejo escaso de los recursos económicos y financieros para su debido desarrollo, la UPTAG, en su afán de llevar a cabo los mandatos en cuanto a la Universidad Productiva no escapa a esta situación, dejando al principio de las gestiones a las Unidades de Producción sin lineamientos claros. Por los conceptos de igualdad, equidad y reparto igual de utilidades.

De acuerdo a Morán (2008), citado por Añez, C y Melean, R. (2011).En el contexto de la construcción de un nuevo modelo productivo rumbo a la edificación de un nuevo sistema económico en el marco del socialismo bolivariano, hoy en construcción; las empresas de producción social se constituyen la célula fundamental del nuevo modelo al fortalecer la economía popular y alternativa, producir bienes y servicios que satisfagan necesidades y generar beneficios colectivos. (p.6).

Ahora bien, emerge la siguiente interrogante ¿serán sustentables las empresas de producción social

como desarrollo endógeno para el desarrollo social y económico? Las respuestas pueden ser variadas dependiendo de los autores, entre ellas Dick (2007), señala lo siguiente,

"De manera que nos parece evidente que el "desarrollo endógeno" que adelanta el actual gobierno no responde a modelos previamente elaborados. Lo que nos lleva a tratar de definir en forma más sistemática cuáles son las características articulares de la discusión sobre el tema en Venezuela". (p.5)

En otras palabras, el autor señala que las EPS no responden a modelos preestablecidos, es algo experimental que se verá en el tiempo, ya se podrá discutir sobre el tema si su implementación dará buenos resultados o no. Es aquí donde nos detenemos a analizar las últimas conversaciones con la Coordinadora de Proyectos y Unidades Socio productivas donde expresa que es crucial la intervención directa en dichas empresas para entablar acuerdos que favorezcan a ambas partes. En este sentido, cito textual lo siguiente:

Robles, R (2012) Una organización que realiza una buena administración financiera coopera para alcanzar su objetivo principal y para su éxito en el mercado empresarial. La administración financiera dentro de las organizaciones significa alcanzar la productividad con el manejo adecuado del dinero, y esto se refleja en los resultados (utilidades), maximizando el patrimonio (p.16)

En consecuencia, un buen administrador o gerente de una EPS debe responder a los siguientes cuestionamientos:

¿Se aplican procedimientos admirativos adecuados en las EPS del UPTAG?

¿Cuáles son las materias primas utilizadas en las EPS del UPTAG?

¿Se tienen los recursos financieros para ser utilizados en la producción?

¿Existe una verdadera generación de recursos financieros disponibles para seguir invirtiendo y por ende repartir utilidades?

¿Cuáles son los procesos contables que aplican?

Entre otras preguntas, además existen otras dificultades como, por ejemplo, los encargados son llamados a las reuniones y no asisten. Es lógico suponer que es

difícil que ambas partes puedan ponerse de acuerdo, en virtud que todos tienen puntos de vistas distintos. De modo que, nos lleva a vincular con las metáforas de Morgan en cuanto "El poder subyacente en las relaciones y el encarnizamiento entre las partes implicadas suelen animar a las actitudes de "el ganador lo toma todo" o a "la lucha hasta la muerte", que hacen el compromiso extremadamente difícil, llevando frecuentemente a resultados dolorosos como el desempleo o la quiebra de las organizaciones implicadas." A mi modo de ver, considero muy drástico tomando en consideración que aún no han agotado todos los recursos de dialogo.

Discusión

Comprensión de los problemas organizacionales.

El gobierno nacional ha propuesto, Empresas de Producción Social como elemento fundamental para el desarrollo del modelo productivo venezolano, en diversos sectores de la economía, en especial aquellos considerados estratégicos. EPS son organizaciones constituidas por las instancias de la comunidad con acuerdos entre ambos, entre el sector público o privado, con objetivos e intereses comunes, orientadas a la satisfacción de necesidades colectivas mediante una economía basada en la producción, transformación, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como, de saberes y conocimientos, en las cuales, el trabajo tiene significado propio, auténtico sin ningún tipo de discriminación.

A los efectos de este, la conformación de las Unidades Socio Productivas Universitarias (UPU), son las iniciativas de producción que surjan de la Comunidad Universitaria de la UPTAG, tomando en consideración su capacidad instalada, el capital humano con un cumulo de conocimientos para el beneficio propio y de la comunidad. Es oportuno mencionar, para empezar a comprender los problemas organizacionales que existe en las Empresas de Producción Social dentro de la UPTAG, está dado en primer lugar por lo cerrado de los canales de comunicación asertiva y carismática, en virtud que las empresas no recibieron una estructura organizativa, normativa

y procedimientos claros y adecuadas en su tiempo.

En este sentido, tomando en consideración que las funciones Administrativas en este tipo de Empresas deben ser rotativas para que todos los integrantes conozcan cada movimiento y la formalidad de los registros financieros acordes con el entorno contable vigente. Aun cuando suene burocrático en el buen sentido de la palabra la situación sería manejable. A groso modo podemos vincular con las Metáforas de Gareth Morgan en el conflicto de intereses porque los encargados de dichas entidades conocen a destiempo su reglamento interno pero no los aplican, por lo que se observa una resistencia al cambio. Cabe destacar, que para la promoción y fortalecimiento de la producción en la UPTAG, es de suma importancia y crucial, el desarrollo financiero de las empresas y sus unidades productivas.

En este contexto, basado en las Empresas de Producción Social se enmarca en las metáforas políticas de Gareth Morgan, donde el autor, hace referencia, como punto importante que "el poder descansa en el control de los recursos de los que dependen las organizaciones para las operaciones corrientes o para crear nuevas iniciativas. Es así, como debe haber una dependencia anterior que sea capaz de controlar; y tal control suele derivar su poder de la escasez, o el limitado acceso, al recurso en cuestión.

Es evidente entonces, que el control financiero, es trascendental en el ámbito de las EPS porque si no se maneja bien los recursos económicos, la empresa tendrá déficit. Además, tener conocimiento de cómo obtener fondos y cuáles son los que más les conviene, con el fin de obtener una óptima organización y sustentabilidad, conocer técnicas contables, materiales o personal e incluso de la provisión del apoyo emocional a la toma de decisiones clave que viene a valorar el apoyo y la amistad, lo anteriormente expresado, se pueden vincular con la obra de Gareth Morgan, imágenes de organización, ya que establece las organizaciones como maquinas, construyendo un modelo productivo y simultáneamente como cerebros, fomentando una ética socialista para satisfacer las necesidades, pero a su vez humanizado, al promover la igualdad, justicia, libertad, solidaridad.

Para comprender la situación actual de las empresas de producción social no solo en la UPTAG sino en PDVSA, se observa que repite el mismo patrón, en lo señalado por Jiménez, R y Guerra, E (2017) donde expresan que:

las empresas de producción social, partiendo de un modelo productivo novedoso para el país, no cuentan con un marco legal constituido que las regulen ni las direccionen, se requiere del uso de una herramienta donde estas organizaciones puedan obtener resultados eficientes y eficaces para medir su desempeño, además del uso e implementación de un sistema de gestión estratégico donde se posibilite de manera asertiva la toma de decisiones por parte de sus líderes, basada en información veraz, oportuna y actualizada donde se evidencien los resultados obtenidos por la organización basado en su desempeño. (p.5)

Sin embargo, a través de conversaciones informales sostenidas con personas que laboran en las empresas de producción social, se han dado a conocer las dificultades y confrontaciones presentes en estas organizaciones las cuales dificultan su integración en sus procesos, desarticulación en su trayectoria, limitaciones en cuanto a su eficiencia en la gestión de las mismas, todo ello debido a la carencia de indicadores de gestión que viabilice el análisis de su gestión; además no muestran signos o señales sobre los procesos internos, sin evidenciar herramientas de gestión integral en éstos, por cuanto no considera indicadores donde se les permitan hacer seguimiento, evaluación, y control al alcance del cumplimiento de las metas fijadas, haciéndose compleja la toma de decisiones.

Por otra parte, la estructura contable debe ser basada en los DPC-0, normas básicas y principios de contabilidad de aceptación general, aprobados por la Comisión Permanente de Contadores Públicos de Venezuela, asimismo, informes del contador público según normas internacionales, NIF A-2, con la finalidad que la información sea accesible para todo usuario nacional o internacional, para evitar conflictos y malos entendidos en el futuro en pro de una gestión trasparente.

Cabe agregar, que quienes toman decisiones administrativas necesitan información financiera

efectiva, que según, Robles, C.(2012), "en el mundo empresarial actual, se dice que las organizaciones tienen que ser redituables, sustentables y competitivas, para lograr esto se debe tener una buena administración" (pág.9), cuyo objetivo principal es de proveer información a los usuarios dentro de la empresa y a terceras partes ajenas a ella, es decir, a bancos, accionistas, acreedores, entidades gubernamentales y público en general, de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

De igual manera, el modelo gerencial sustentable, definido a partir del concepto de sustentabilidad de los sistemas productivos, se centran en el objetivo de satisfacer las necesidades de la generación presente, sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras, para compensar las propias. De acuerdo a (Gallardo,2006), "es el compromiso voluntario de empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, desde su compromiso social y un comportamiento responsable hacia las personas y grupos sociales con quienes se interactúa".

En cuanto a gestión tributaria, se debe estar atentos a la Ley de armonización tributaria, recientemente puesta en vigencia, (2024), se debe concatenar información actual que permita determinar que estrategias tributarias se deben implementar, en virtud que existe exoneración, exenciones para este tipo de empresas, observar su vigencia y demás condiciones que aplican.

En cuanto a lo jurídico, Nohelia Y. Alfonzo V. (2013), señalan que "la investigación concluye que si bien doctrinarios como El Troudi y Monedero (2006) brindan algún sustento teórico a este tipo de empresas, no tienen una regulación jurídica clara, a tal punto que indistintamente puede tratarse de una cooperativa o de una sociedad mercantil, lo cual, es atentatorio del valor del derecho seguridad jurídica. Igualmente, no existen criterios jurisprudenciales definidos, lo que confirma el vacío legal. En este sentido, se recomienda que se promulgue un instrumento legal que regule específicamente este tipo de empresas, a los fines de garantizar los derechos y acciones de quienes las integran y quienes

comercializan y establecen relaciones con ellas.

De igual manera cito al diputado Lugo (2011), en la cual, considera que la figura debe establecerse en una reforma del Código de Comercio. Asimismo, cuando decimos desde la visión de los autores de las empresas de producción social nos referimos a que la visión es aquella definición que trasciende de la misión y da una propuesta al futuro de la organización. Concreta lo que quiere ser la organización y por lo tanto permite la identificación clara de los objetivos estratégicos.

Ante la situación planteada, se analizó la información bibliográfica relacionada con las experiencias y los artículos de investigaciones efectuados en PDVSA, y sus Empresas de Producción Social al igual que conversaciones informales con la encargada de la Coordinación de las EPS y el Vicerrectorado Territorial de la UPTAG. Ing. Víctor Piñero, a partir de compartir experiencias entre dicho personal y la investigadora, donde señala que los objetivos deben estar enfocados a alcanzar la visión de las EPS Para finalizar, parafraseando lo dicho por el Ing. Víctor Piñero, Vicerrector Territorial de la UPTAG, "vamos a demostrar que si podemos alcanzar lo que nos encomendó el Ministerio, en este caso la universidad productiva, es decir, dejar la dependencia económica de siempre del Ministerio de Educación Superior Universitaria.

Conclusión

El gobierno nacional ha propuesto el modelo de Empresas de Producción Social como elemento fundamental para el desarrollo del modelo productivo venezolano, en diversos sectores de la economía, en especial aquellos considerados estratégicos. En este sentido, las EPS, son entidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios con un alto contenido social y en donde prevalecen principios de igualdad, cooperación, solidaridad, complementariedad y reciprocidad. Supeditado a esta premisa, la UPTAG, siguiendo lineamientos del MPPEU, referido a la Universidad Productiva, basándose en los recursos humanos y la capacidad instalada, dio inicio a la creación de Empresas Socialistas Universitarias.,

Cabe destacar, que para desplegar una empresa de Producción social en una

comunidad es necesario analizar sus debilidades, fortalezas y limitaciones para desarrollarlas o compensarlas y evitar así frustración o desaprovechar las inversiones realizadas, con ello se fortalecerá la comunidad que conlleva el desarrollo sostenible y sustentable, siempre y cuando dicha comunidad tenga una visión amplia de su objetivo final.

De la presente investigación, se puede sustentar lo expresado por Dick (2007),quien señala que las EPS no responden a modelos preestablecidos, lo cual las hacen ser experimental susceptible a cambios que proporcionen no buenos resultados. En cuanto a lo jurídico, Alfonzo (2013), señala que, si bien es cierto que existen sustentos teóricos, no existen criterios jurisprudenciales definidos, lo que confirma el vacío legal, recomienda que se promulgue un instrumento legal que regule específicamente este tipo de empresas. De igual manera, cito al diputado Lugo (2011) "considera que la figura debe establecerse en una reforma del Código de Comercio". Es aquí donde analizamos las últimas conversaciones con la Coordinadora de las EPS de UPTAG donde expresa que es crucial la intervención directa en dichas empresas para entablar acuerdos que favorezcan a ambas partes.

Igualmente, para aclarar todas las dudas al respecto, la Contraloría Interna del UPTAG cuenta con un permiso especial ante la Superintendencia de Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) Y ante la Contraloría General de la República (CGR) para realizar auditoría a las empresas socialistas dependientes de la UPTAG, ESUAG, S.A Y EPSAFRE, S.A, dichas auditorias en proceso de ejecución en el primer trimestre del año 2024.

En este orden de ideas, se consideró la importancia del desarrollo y aplicación de la teoría relacionada con la Gerencia contable y sustentable desde la visión de los Autores de las empresas de Producción Social en las Universidades Politécnicas Territoriales, debido a que representará el basamento teórico para liberar y evitar los conflictos, relacionados con la parte contable, estableciendo normas claras en el desarrollo y aplicación de los objetivos previstos, además de establecer reuniones periódicas para normar lineamientos factibles para lograr la consolidación de las EPS, con la finalidad de ejecutar las metas a

corto y largo plazo que maximicen la utilidad social y contable para nuestro fin último, la sustentabilidad de la comunidad Universitaria.

REFERENCIAS

Alonzo, N. (2013). Regulación de las empresas de producción social en el marco del ordenamiento jurídico venezolano. Disponible, htt://revista.unilibre.edu.co downlod. [Consultado: 2024, febrero 21]

Arias, F. (2012). El Proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 6ta Edición. Editorial EPISTEME, CA. Caracas- República de Venezuela

Añez, C y Melean, R. (2011). Empresas de Producción Social: Forma de Organización Socio Productiva en el marco de la economía social en Venezuela. Editorial Centro Internacional Miranda. Caracas. Venezuela.

Filosofía, Organización y Funcionamiento de la Universidad Politécnica Territorial De Falcón "Alonso Gamero". Aprobado en Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria Nro. 009 de fecha30 de abril de 2018.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 40.547. Decreto Nº 1.223 de fecha 24 de noviembre de 2014.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 6.321 Extraordinaria. Resolución Nº 053 de fecha 04 de agosto de 2017.

Jiménez, R y Guerra, J. (2017) Responsabilidad social externa del sistema de gestión de las EPS de Servicios especializados en la industria petrolera. Universidad del Zulia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Caracas – Venezuela.

Ley Orgánica de Contraloría General de la República de Venezuela N° 5.017 Extraordinaria del 13 de diciembre 1995.

Ley Orgánica de la Contraloría General de la Republica y Sistema nacional de Control Fiscal. 26 de Noviembre 2001.

Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.011 Extraordinario de fecha 21 de diciembre de 2010.

Lugo, I. (2011). Empresas de Producción Social sin legislación

que las regule. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.asambleanacional.gob.ve/[Consultado: 2024, febrero 21]

Morán, J (2008). La economía social solidaria. Editorial Redes, Santa Fe, Argentina.

Morelo, M (2017) Del convencionalismo de la Gerencia hacia la sustentabilidad Empresas de Producción Social. Ensayo. Core(acuk) Disponible. http//core.ac.uk[Consultado: 2024, febrero 20]

Morgan, G (1990) Imagen de la Organización. Editorial RA-MA. Madrid – España.

Pérez, D; Velazco, D & Añez, L. (2015) Estrategias emergentes para la gerencia financiera de empresas de producción social (EPS). Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Bolivariana, UNEFA, Venezuela Universidad del Zulia, LUZ, Venezuela.

Reglamento Interno para la Promoción y Fortalecimiento de la Producción en la Universidad Politécnica Territorial de Falcón "Alonso Gamero.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias sociales v.13n.2 Caracas ago.2007. El desarrollo endógeno:¿Camino al socialismo del siglo XXI Parker, Dick dickparker@cantv.net.Reveciso. Ciudad Universitaria, Edificio FaCES-UCV. Piso 6 Oficina nª 635 o Modulo UCV, Código postal 1053-A Caracas, Venezuela.

Robles, C. (2012). Fundamentos de administración financiera. ISBN 978-607-733-099-8 .Primera edición: 2012 .Revisión editorial: Ma. Eugenia Buendía López.

Suarez, A (2009). Las EPS en el nuevo modelo productivo, Caracas, Venezuela.